ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2022/6360 *Relación de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de Responsable de Urbanismo y nombramiento de tribunal.*

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía, en Resolución de fecha 16 de diciembre de 2022, en relación con la convocatoria de concurso ordinario de méritos para la provisión de un puesto de Responsable de Urbanismo, perteneciente al Grupo A1/A2, acordó declarar admitidos y excluidos, provisionalmente, al citado concurso a los siguientes solicitantes:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Esperanza Peraba Parra	26****99-W

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Manuela González Sevilla	26****02-M	No cumple el requisito recogido en el punto 1 de la Base 2º: ser empleado público funcionario de carrera de la Plantilla del Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Gabriel Eduardo Abolafia Lendinez	77****88-P	No cumple: - requisito recogido en el punto 1 de la Base 2º: ser empleado público funcionario de carrera de la Plantilla del Ayuntamiento de Torredonjimeno. - requisito recogido en el punto 5 de la Base 2º: estar en posesión de titulación universitaria de grado superior/medio.
Raquel Ariza Martín	75****06-M	No cumple el requisito recogido en el punto 1 de la Base 2º: ser empleado público funcionario de carrera de la Plantilla del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica/tablón de anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Trascurrido el plazo anterior sin reclamaciones, quedará elevada a definitiva.

Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar los méritos:

cve: BOP-2022-6360
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Miembro	Identidad
Presidente	Clara Mª Hernández Céspedes
Suplente	Cristóbal Jiménez López
Vocal	Mª Lourdes Arjonilla Moraleda
Suplente	Fátima Vílchez Sánchez
Vocal	Fátima Arjona Partal
Suplente	Julián Martínez Damas
Vocal	Nieves Estrella Ramos
Suplente	Estela Sánchez Benítez
Secretario	Purificación Fernández Diaz
Suplente	Dolores Román Labrador

La composición del Tribunal podrá recusarse en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El listado definitivo de admitidos y excluidos, así como los sucesivos anuncios relacionados con este proceso selectivo, se publicarán en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento https://tosiria.sedelectronica.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, 16 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2022-6360
Verificable en https://bop.dipujaen.es